SCJ-SR-26-00092
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 132-2016-ECON-00778 (2024-R0713139)
Partes: [redacted] vs. [redacted], [redacted], [redacted], [redacted] y la aseguradora Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.
Asunto: Reparación de daños y perjuicios (accidente de tránsito)
Decisión: INADMISIBLE por monto (de oficio)
Ponente: [redacted]

INADMISIBLE

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y los magistrados y magistradas Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y Yorlin Lissett [redacted]; en fecha **19 del mes marzo del año 2026**, años 183.° de la Independencia y 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por [redacted], quien tiene como abogados a los Lcdos. [redacted], [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.